

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Num 11 810

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES: (PAIS ABRILYADO)
Almería, Provincias, un trimestre, 1'50 pesetas
Extranjero, 2'00

Almería—Jueves 15 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se inserta en la Administracion, Reyes Catolicos núm. 12. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

Almería 5 CENTAVOS
Teléfono núm 7

GUANO DE 'LA NOGUERA' POR TELEFONO

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.
ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

Léase anuncio VITÍCOLA CATALANA en la cuarta plana.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 8, a
o de la Administración principal
de Correos.

LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA
11, Príncipe, 11

Turrónes

Acaba de llegar á esta capital el viudo é hija de la turronera Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrónes de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones.

Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10.

ORTUÑO Y COMP.ª

Comisiones, consignaciones y tránsitos.
Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo.
Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.
Representantes de varias casas nacionales y extranjeras
Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A.
Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.
Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.
ALMERIA.—GLORIETA, 2.

MEJOR POLÍTICA

y más administración.

Y no es errata; paréenos que es hora de romper como inútil y poco práctico, el viejo «cliché»; menes política y más administración; paréenos que ha llegado el momento de hacer mejor política, y más, mucha más administración.
Llevamos largo tiempo de predicar contra los políticos al uso. De buena fé les creemos fautores de todas las desdichas de la Patria y precisamente por esta creencia, y porque abominamos de los tales políticos de profesión, pedimos... mejor política.

MADRID 13.

«El Correo» insinúa la probabilidad de que se aplaque la ratificación del tratado de paz hasta que la ratifique los Estados Unidos.

El Sr. Sagasta no se decidirá á plantear la cuestión de confianza y disolución de las Cortes hasta que llegue el Sr. Montero Rios.

MADRID 13.

Ha sido objeto de comentarios el hecho de que el general Polavieja permaneciera ayer en Palacio más de dos horas.

MADRID 13.

«Le Matin» de París publica una carta de Puerto Rico en que se hacen graves acusaciones al general Macías.

Declara las condiciones deplorables en que los americanos hicieron embarcar á los españoles.

MADRID 13.

En el mes de Enero proximo llegarán á Gibraltar los transportes conduciendo los refuerzos del ejército yanqui que han de proceder á la ocupacion de Filipinas.

MADRID 13.

De Berlin telegrafian que apesar de las negativas del gobierno alemán se sabe que este trata de adquirir por compra las Carolinas y Marianas.

Noticias de Filipinas.

Una carta de Manila, fechada el 4 de Noviembre, que publica el «Diario de Barcelona», dice entre otras cosas:

«Autoriza una orden del Gobierno para que todos los generales, jefes y oficiales puedan dejar impuestas en la Peninsula asignaciones que no excedan de la mitad de su sueldo íntegro, y no hay para qué decir que casi todo el personal de este ejército las tiene señaladas á sus familias, si se considera que el quebranto de giro ha llegado á tener en Manila un coste de 60 por 100. Hace más de dos años que dichas asignaciones ascienden á unos 80.000 pesos mensuales, y el quebranto de giro de dicha suma ha fluctuado entre 30 y 35.000 pesos. No hay cantidad alguna en presupuesto consignada para cubrir esta atención, ni se permitió jamás que este gasto se cargara al extraordinario de la guerra. Apélose, desde tiempo inmemorial, al recurso de que el fondo de material de los cuerpos sufragase aquel quebranto de giro, y así ha ocurrido que se dió al traste con aquellos fondos, pues han subvenido, como dejo dicho, en dos años, á un gasto que excede de 700.000 pesos.

¿Tenian este dinero los fondos de material de los cuerpos? ¿Habia medio de nutrirlos con rebajados durante la guerra? No; echaron mano de cuantas cantidades existían en caja, y así resulta que no hay fondo de material de ningún cuerpo indígena que no adeude á los otros fondos del regimiento de 45 á 50.000 pesos, ó sea lo que viene á constituir la masita de la tropa, que se ha licenciado y se licencia, dándoles una corta cantidad en mano de sus alcances y el resto en abonar, que no habrá modo de hacer efectivo, si no se reconstituye el caudal de la caja.

Los quince batallones de cazadores

expedicionarios que también prorratearon el expresado gasto, han satisfecho los alcances de la tropa que regresó á España, pero se encuentran en situación que les permite este desahogo, por cuanto nuestra administración mititar no ha cuidado de descontarles las sumas que para su organización en la Peninsula recibieron, ni el importe de los equipos, vestuario, calzado, etc., que la Caja de Ultramar en Madrid anticipó con cargo á dichos batallones, cargos que á estas fechas no se han satisfecho, y es natural que tengan dinero en sus cajas, habiendo recibido por este Tesoro cuanto les ha correspondido desde su creación, que habia de ser sufragado por el presupuesto extraordinario de Filipinas.

Las leyes consistentes que el personal del cuerpo jurídico ejerza la abogacía. Es de entenderse que tal autorización no ha de perjudicar el servicio. Pues bien, todos los tenientes auditores aquí con destino, y el mismo auditor general, que tiene exclusiva la responsabilidad de la justicia militar, han ejercido en Manila su profesión de abogado.

Esto no es punible; pero en la Peninsula no hay ninguna autoridad judicial militar que consienta tamaño desahogo.

¿Quién creará que, mientras se pidió á la Peninsula personal de oficiales de todas armas é institutos para la guerra, pudiera haber aquí autoridad que consintiera que jefes y oficiales colocados en destino de activo, fueran á la vez ostensiblemente administradores de empresas particulares? Pues en Manila ha ocurrido.

¿Quién creará que con solo un regimiento de caballería, que no ha contado nunca con cien caballos, se sostengan aquí un coronel, siete tenientes coroneles, cinco ó seis comandantes y numeroso personal de capitanes y subalternos? Pues aquí se han sostenido, y ni aún en la guerra con los Estados Unidos hubo puesto que daries.

Sección de noticias

Una monja fugada.

Telegrafian de Toledo que del convento de la Reina, situado en la calle de San Bartolomé, se ha escapado sor Cenora Martín.

Tiene la fugada 40 años de edad, y llevaba veinte de profesa en el convento.

En el suceso han intervenido las autoridades judicial y eclesiástica.

Sor Cenora Martín ha sido excomulgada por el provisor, en el momento de la declaración.

Tiene otra hermana profesa en el mismo convento de la Reina.

Se cree que su fuga obedece á malos tratos que recibía de sus compañeras.

Sor Cenora Martín se escapó del convento saliendo el tejado que está á 11 metros de altura de la calle y yendo á parar al corral de la casa inmediata al convento, en donde fué recogida.

Ha sido depositada en la casa de una hermana suya.

Repatriación.

Ha llegado á Barcelona el vapor «Méjico», procedente de Cuba y Cádiz, conduciendo á bordo al batallón de Almansa y á los guardias civiles que se embarcaron en Nuevitas.

La tropa viene en buen estado de salud. Solo hay dos enfermos que han ingresado en el hospital Militar.

Mausoleo.

Se proyecta en la Coruña honrar la memoria de las victimas del movimiento revolucionario de 1846, erigiéndoles un mausoleo en el cementerio de Carral, donde yacen sus olvidadas cenizas.

Un Banco católico.

El día 11 quedó constituido en Roma el Banco de San Pedro.

Se hace constar en circular que acompaña á los estatutos, que el principal objeto del Banco es el de concentrar los negocios de los católicos.

El cardenal-vicario designará dos eclesiásticos para formar parte del Consejo superior.

En las sucursales habrá un comisario eclesiástico, nombrado por el obispo de la diócesis respectiva.

El Banco ha conseguido ya autorización para establecer en Montevideo, Buenos Aires y otros puntos de América, agencias que serán muy convenientes para los italianos que residen en América.

La constitución de este poderoso establecimiento se debe muy principalmente á los cardenales Gotti, Satolli, Vennutelli y á monseñor Radini Tedeschi.

El mencionado Banco está llamado á tener un desarrollo grandísimo, pues tiene toda clase de garantías, hasta la inspección del alto clero, que ha de serle tan beneficiosa.

Obras en la Catedral de Sevilla.

En la Catedral de Sevilla ha comenzado ya la instalación de la soberbia sillería del coro, hallándose colocada ya la silla presidencial del pelado y la de algunos capitulares.

Los trabajos se llevan á cabo con gran actividad, esperándose que queden terminados muy en breve.

Fuga de un cajero.

A pesar de las pesquisas que se llevan á cabo en Valencia, no se ha averiguado aún el paradero del cajero de la Aduana del Grao, creyendo muchas personas que se habrá arrojado al mar.

El desfalte se eleva á 7.000 duros, según el arqueo hecho por el delegado de Hacienda en union del administrador de la Aduana.

¡Realidad!

Aquella noche no pude conciliar el sueño.

Todos los esfuerzos que hice para alejar de mi calenturienta mente aquella figura de mujer que habia visto por primera vez en el teatro hermosa y poética como un angel fueron vanos.

Mi cerebro enloquecía. Solamente al pensar que pudiera ser amado de mi bella desconocida todo mi cuerpo se agitaba á impulsos de terribles sacudidas nerviosas, y más de una vez estuve tentado de arrojarme del lecho con el descabellado propósito de buscar por toda la población á un ideal.

Creí volverme loco aquella noche.

¡La vida en su butaquita del pasillo central, al lado de un señorón que indudablemente era el autor de sus días pálida, algo ojerosa, como si una pena grande atormentara su alma! ¡Su alma! que pura como un lirio de uno de los valles de América, estaria exenta de toda pasión ruin!

Recordando línea por línea sus perfectísimas facciones, detalle por detalle, su elegante y sencillo tocado, sugestionado en fin por aquel rostro divino, me sorprendió la luz del nuevo día!

Otras veces á la vista de alguna mujer bonita, habia sentido deseos de obtenerla, de poseerla, de burlarme de su inocencia si es que existía en su corazón, pero la sensación profunda que ahora experimentaba mi pecho lejos de hablar á los sentidos, con torpes alicinaciones del cerebro, inundaba mi alma con los más castos y nobles sentimientos.

Durante cuatro dias anduve recorriendo las calles de la población deseando encontrarla, verla. ¡Oh si mis ojos hubieran contemplado por breves instantes su esfige! Entonces se hubieran amenguado quizá mis angustias, mis pesares, todos mis sinsabores en fin.

¡Pero no; el destino no quiso concederme la dicha de hallar á mi primero y único amor, el primero que verdaderamente sentía, el único que

albergaría en mi corazón para siem- pre!

Hacia tres meses que no podía encontrar a mi hermosa desconocida por ninguna parte, lo que me tenía agobiado hasta el extremo de perder el apetito por completo y resentirme bastante en mi salud, que por cierto siem- pre había sido excelente, cuando una tarde en el Casino tuve el gusto de saludar a un apreciable amigo que residía en la Côte, y que aquella misma mañana había llegado en el correo de paso para el extranjero, el cual, para renovar los lazos de amistad que siempre nos habían unido estrechamente, me propuso fuera aquella misma noche a comer con él y de este modo poder contarle todas mis desventuras, de sobremesa.

«Nunca pude imaginarme la decapitación que experimentaré luego y la sorpresa que me estaba preparada!

«¿Cómo podía yo suponer siquiera que ella, le...»

«Pero no adelantemos el fin de la historia de mis amores.

A la hora convenida de antemano con mi amigo X... fui al hotel donde se hospedaba.

Un camarero me indicó la habitación que ocupaba mi amigo desde su llegada, extrañándome sobremanera que un hombre solo y soltero por añadidura, ocupara tres piezas del piso principal de la fonda.

No había llegado aún a la puerta de la habitación, cuando mi amigo salió de ella, dando el brazo a una dama de fino porte.

Tan pronto me fijé en el rostro de la compañera de mi amigo, reconocí en él a la hermosa desconocida, la mujer que había hecho vibrar las fibras más sensibles de mi corazón.

La emoción que sentí fué tan grande, que casi estuve a punto de perder el sentido, y tuve que recostarme sobre la pared para no caer.

Los dos corrieron hacia mí creyéndome presa de algún accidente.

Ya más sereno pude formular esta pregunta:

«¿Conoces mucho tiempo a esta señorita?»

«No; hará tres meses todo lo más, contestó.

«¿Luego te has casado?»

«¡Qué, chico! Parece mentira que tú, que has sido compañero mío de correrías y que me conoces a fondo, me hagas tales preguntas! ¿No sabes que nunca fui partidario del matrimonio?»

«Sí; pero la hermosura de esa joven... el deseo de hacer vida ordenada... ¿quiza...»

«¡Ah, no, no! No estamos de acuerdo.

Y acercándose a mí, me dijo al oído:

«Esta es una gentil «amiga» mía que me acompaña hasta París y que yo tendré buen cuidado de olvidar a la salida de la capital francesa, como quien se deja un saco de noche, para que no me estorbe en el resto del viaje, pues ya comprendes que si Adela, que me espera en Berlín...»

ARTURO FALAO.

REVISTA de Mercados.

Hé aquí la nota de los precios obtenidos por varios artículos comerciales, en las siguientes ciudades de España en la semana anterior:

CEREALES.

ALMERIA.

Trigo, a 56 reales fanega; cebada, a 23; maíz, a 36; aceite, a 54 reales arroba; vino, de 26 a 30; vinagre, a 18.

SEVILLA.

Trigos barbilla, de 54 a 56 reales fanega; id. blanquillo, de 57 a 59; cebada del país, de 24 a 25; id. extremeña, de 24 a 25; garbanzos gordos, de 90 a 105; id. regulares, de 80 a 86; medianos, de 60 a 70; maíz, de 37 a 48.

VALENCIA.

Trigo candel, de 108 a 110 reales hectólitro; duro, de 112 a 115; huerta, de 110 a 113; Precios encalmados.

Cebada de la Mancha, de 26 a 27 reales fanega; id. del país, a 24; idem superior extranjera, a 26.

Maíz extranjero blanco superior, a 22; idem amarillo, de 18 a 19 pesetas los 100 kilos.

CÓRDOBA.

Quintal métrico de trigo, de 36 a 37 pesetas; cebada, de 19 a 20.

LÉRIDA.

Trigo de 1.ª clase, a 20 pesetas los 56 kilos; 2.ª, a 19; 3.ª, a 18; cebada superior, a 7 los 40; id. mediana, a 6; maíz, a 10 los 49.

CASTROJÉRIZ (Burgos)

Trigo, 47 reales las 92 libras; blanquillo, 46; cebada, 25; garbanzos superiores, 120; reguñares, 110; medianos, 90.

ARÉVALO.

Trigo, de 50 a 52 reales fanega; cebada, 24.

BONAR (León).

Trigo, de 48 a 50 reales fanega; cebada, a 25; garbanzos, de 70 a 120.

PRADOLUENGO (Burgos).

Trigo rojo, de 46 a 47 reales fanega; cebada, de 23 a 24; garbanzos, a 76.

ALAR DEL REY (Palencia)

Trigo, a 44 reales las 92 libras; cebada, a 26; garbanzos buenos, a 120; regulares, a 100; medianos, a 80.

VALLADOLID.

Triguillo, a 33 reales fanega; cebada, a 25.

RIOSECO.

Trigo, de 44 a 45 reales las 94 libras.

VALDERAS (León).

Trigo, a 44/50 y 45 reales con alguna animación; cebada, 40 a 22/50; garbanzos, 16 a 183.

ZARAGOZA.

Trigo de monte, catalán, de 45 a 46 pesetas cahiz, de 179 litros; cebada de huerta, de 16 a 17 id. id., de 187 id.; id. de monte, de 13 a 14; garbanzos, de 46 a 122 id. los mejicanos y los del país de 60 a 86 los inferiores, y de 110 a 150 los superiores, los 100 kilos.

VINOS.

TARRAGONA.

Villasaca, de 24 a 25 pesetas carga de 121/60 litros; Canonja, de 24 a 25; Reus y comarca, de 26 a 28; Priorato superiores, de 30 a 35; bajos prioratos, de 32 a 35; Montblanch y Urgel, de 21 a 23; vinos blancos, de 0/00 a 2/00 el grado.

Mistelas: blancas, de 65 a 70 pesetas de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerzas; negras, de 50 a 55 carga.

Espíritus de vino: destilado, de 108 a 109 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados, a 19 duros la carga, de 24 1/2 grados; orujo destilado, de 90 a 92 los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados, a 15 la carga de 24 1/2 grados.

Anisados: de vino, de 19 1/2 a 73 duros los 480 litros; id. de 17 1/2 a 60 id.; orujo, de 19 1/2 a 66 id.; id. de 17 1/2 a 53 id.

ZARAGOZA.

Tinto, de 25 a 75 pesetas hectólitro; blanco dulce, de 75 a 125 id. id.

Quisicosas.

Del dicho al hecho hay gran trecho, y a decir voy, por capricho, lo que los hombres han dicho y lo que después han hecho.

«Hay que hacer un gran rosario con cabeceras de usureros.» Y el que ayer esto decía, hoy presta al 30 por ciento.

«Al qué vuelva la casaca hay que volverle el pellejo.» Y el que así hablaba, comía con todos nuestros Gobiernos.

«¡Fuera recomendaciones!» Así gritaba un señor, y si consiguió una cátedra fué por recomendación.

«A los que en el peso roban hay que echarlos a presidio.» Y ésta después fué tendero, y robando se hizo rico.

«Las cruces que no se ganan ni dan honra ni provecho.» Y éste, por favor obtuvo la cruz de Carlos Tercero.

«¡Abajo la empleomanía que es el cáncer de los pueblos!» Y el hombre que así gritaba hoy come del presupuesto.

VICENTE RUBIO.

BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ENFERMERO Y ECONOMICO 15.-meal.-15. ALMERIA.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Desde Marsella.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Comienzo las tareas de información comercial que se ha dignado V. confiar en esta plaza, con un afectuoso saludo para los cosecheros de la provincia de Almería, a quienes por conducto de su antiguo y popular «diario» informaré semanalmente del estado de este mercado, que sin duda alguna es uno de los más ventajosos y productivos para la venta de las frutas que se producen en esa zona española.

En prueba de esto último y como categórica demostración de mi aserto, diré a V. que durante la última semana se han cotizado las naranjas «mandarinas» a 20 francos, el milar; las corrientes, en cajas de 420, a 13; y las cajas de 714, a 8, que con los cambios actuales dan un valor para la mercancía de 27, 13 y 8 pesetas respectivamente.

Añadiré que de este artículo existe en la actualidad gran demanda para París y Lyon.

Los limones en cajas de 300, se están vendiendo a 6 francos; las almendras, desde 90 a 200, los 100 kilogramos, según clase; las pasas y ciruelas, se han realizado desde 50 a 150, igual peso, y, los ajos rojos, a 25.

Los higos, que tanto abundan en la zona levante de esa provincia y que en tan poca estima se tienen por sus cosecheros, se cotizan: los de Valencia en cajas, de 10 kilogramos, a 22 francos; las saretas de arroba, de la misma procedencia, a 15 y a 14 y 15/50, las de Alicante, Cartagena y otros puntos.

Ya vé V. Sr. Director, que en realidad el mercado de Marsella es de los mejores y de los que mas prometen a los agricultores que a él acuden.

De V. afectísimo s. s., EL CORRESPONSAL.

Marsella 10 Diciembre 1898.

GACETILLAS

El cultivo del tabaco.

Según las noticias que circulan, es casi posible que se permita, por vía de ensayo, el cultivo del tabaco en algunos parajes de la vega de Andalucía.

Comprendemos que esta medida preventiva puede redundar en nuestro beneficio, pero sería de desear que el cultivo del tabaco en terrenos de nuestra provincia, fuese un hecho lo antes posible; y para conseguir esto, nada más inútil que ese ensayo que se prepara, pues todos sabemos hasta qué punto puede conseguirse la producción del tabaco de nuestra vega.

El dato más elocuente para robustecer esta verdad, está demostrado estadísticamente con solo hacer un estudio comparativo, teniendo en cuenta el importante número de plantaciones arrancadas por los perseguidores del contrabando.

La honda crisis que atraviesa nuestra provincia, desaparecería con el libre cultivo del tabaco, y a este fin deben encaminarse las gestiones de quienes pueden hacerlo.

Sermón.

Hoy predicará en la novena que en honor de la Inmaculada Concepción se celebra en la iglesia del Convento de Monjas Concepcionistas, el notable orador Sagrado Padre Provincial de la Orden de predicadores de Santo Domingo.

Vapor con repatriados.

El día 6 salió de la Habana para Málaga el vapor «V. Verraz», conduciendo repatriados.

Son estos dos generales, 22 gefes, 142 oficiales y 1995 individuos de tropa pertenecientes a los regimientos de Otumba y la Reina y al escuadrón de Villaviciosa, entre los que se encuentran muchos naturales de esta provincia.

El «Verraz» esperaba en Málaga en los primeros días de Enero próximo del 1 al 5.

Subasta.

Hace pocos días se celebró en la agencia consular británica de Adra, la subasta del casco y efectos salvados del bergantín «Winifred» naufragado en las playas de punta Estinas y de cuyo suceso nos ocupamos con oportunidad.

Informe.

El fiscal de la Audiencia territorial de Granada ha interesado del Delegado de Hacienda de esta capital, que le informe si los representantes del ministerio fiscal cerca de los jueces de primera instancia, ya como fiscales municipales, ya como letrados con delegación expresa de aquella Fiscalía, anotan sus honorarios al pié de su dictamen, en los actos en que, con el referido carácter intervienen en dichos Juzgados.

Reforma de reglamento.

Estando en proyecto la próxima reforma del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 1887, se ha acordado suspender el concurso a que se refiere el real decreto de 3 de Septiembre de 1894 para la provisión de vacantes del ramo.

Enlace.

Anoche contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, la bella y simpática señorita María Maresca Cesañedo y el joven abogado D. Francisco Piqueras Causa.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

De interés.

Deseosa la Delegación de Hacienda que no sufran retraso por la falta de algún requisito la tramitación de las instancias, en que los compradores de Bienes Nacionales acogiéndose a los beneficios concedidos por el art.º 29 de la vigente Ley de Presupuestos solicitan la adjudicación del exceso de cabida que resulte a las fincas enajenadas por el Estado aun cuando sea mayor de la quinta parte de la extensión superficial por lo que se anunció para venta satisfaciendo a prorrata el precio del exceso, con relación al en que fué rematada la finca y siempre que este exista por razón de deslinde, ha acordado prevenir, que en las referidas instancias se haga expresa declaración por los interesados del exceso de cabida que resulte a la finca y del cual soliciten la adjudicación, con las formalidades que en la citada Ley se previene; al propio tiempo los que soliciten dichos beneficios, en concepto de causahabientes a terceros adquirentes de los primitivos compradores, habrán de acompañar a sus escritos el título de propiedad, original ó testificado, por el que acrediten que son dueños en la actualidad de la finca respectiva.

Redención.

Por el Ministerio de la Guerra se ha accedido a lo solicitado por el vecino de Huerca-Overa, D. Avelino Alarcón, en demanda de que se le permitiera hacer el oportuno ingreso en el Tesoro para redimir del servicio a su hijo Baltasar.

Nuevas tarifas.

La Compañía del Sur de España planteará pronto, en sustitución de sus actuales tarifas especiales números 1, 3, 5 y 6 de p. v., relativas a transportes de minerales, horruas de hornos y escorias, otra tarifa especial que refundirá las cuatro mencionadas. Las modificaciones con relación a las actuales tarifas, no parece que serán de gran importancia.

Visita de inspección.

Se ha acordado por la Delegación de Hacienda, gira una visita al pueblo de Volez-Rubio, el inspector técnico de la Renta del timbre del Estado, don Carlos Carvajal y Velázquez.

No nos equivocamos.

En vista de nuestras constantes indicaciones, dispuso el Alcalde Sr. Verdejo hace varios días que una pareja de municipales estuviera de servicio constante en la ramba del Obispo para evitar que los carreros depositaran escombros en dicho sitio.

Cuando dimos la noticia de la determinación que había tomado el señor Alcalde, aplaudimos a éste, pero al mismo tiempo anunciábamos que los municipales prestarían el servicio un día ó dos, porque conocemos el «interés» de nuestras autoridades.

Desgraciadamente así ha sucedido, porque los escombros se siguen depositando y los municipales no se ven por la ramba.

El Sr. Alcalde, que demás reconocemos no vá a convertirse en un vigilante; debe nombrar una pareja y multar a ésta cuando tenga conocimiento de que sus órdenes no se han cumplido.

De otra manera no servirán de nada nuestros clamores, que solo son en beneficio de la capital.

El «Montevideo».

Ayer recibimos de Málaga una carta dando cuenta de la llegada a aquel puerto del vapor «Montevideo» con repatriados de Cuba.

De dicha carta entresacamos los siguientes detalles relativos al desembarco:

«A las 8 de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto el vapor «Montevideo», trayendo a su bordo 2,358 individuos de tropa pertenecientes al Batallón de Arapiles, 7.ª batería del 7.º Regimiento de Montaña, 3.ª brigada de transportes, 17.º tercio de la Guardia civil, depósito general de embarque y muchos jefes y oficiales transeuntes de todas armas.

Durante la travesía fallecieron el primer teniente D. José Pérez Bermudez, cinco soldados y una niña de corta edad.

Un cabo retirado sufrió la fractura de un muslo a consecuencia de una caída, y otros cinco individuos esparimentaron también con lesiones le-

ves, originadas por análogos accidentes.

Han venido en el vapor 170 señoras y niños, que son las familias del personal militar.

El «Montevideo» zarpó de la Habana el 27 del pasado mes de Noviembre y en general ha sufrido malos tiempos, sobre todo durante tres días.

Ha traído diez sacas de correspondencia ordinaria, tres de certificados y 188 bultos de impedimenta, pertenecientes a las fuerzas de Arapiles y 256 la Guardia civil.

En el camino fallecieron aparte del teniente a quien aludimos en otro párrafo, los soldados Jerónimo Hernández y Alejandro Medina Veitia.

Por consecuencia de los fuertes balanceos del barco, el día 5, resultaron heridos tres soldados y un sargento.

Este, que se encuentra gravemente enfermo, se llama Luis Echapase.

De los soldados ofrecen algún cuidado José Rodríguez, Antonio Sánchez, Manuel Soler y Domingo Martínez, todos con lesiones en la cabeza.

Entre las tropas desembarcadas en Málaga, vienen muchos soldados naturales de esta capital y la provincia, los cuales emprenderán el viaje de regreso, en cuanto reposen algo de las fatigas de la travesía.

Llegada.

Ha llegado a esta capital el Sr. don Eduardo B. de Aquino, uno de los jefes del cuerpo de Topógrafos.

Pensión.

La Junta de Clases Pasivas ha concedido una pensión de 182/50 pesetas a Luis Lopez Gasvара, padre del soldado fallecido en Cuba, Teodoro Lopez.

Honras.

Ayer por la mañana se celebraron en la iglesia de Santo Domingo, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo D. Diego Galera Martínez (q. e. p. d.).

Al acto asistieron numerosos amigos del finado, y el duelo estuvo presidido por el car. óigo de esta catedral D. Antonio Martínez Romero.

Traslado.

El antiguo y acreditado colegio de «Santo Tomás», que dirije el profesor de 1.ª enseñanza superior D. Manuel Belmonte, se ha trasladado a la calle de Ricardo, núm. 3, principal.

Consignación.

La Dirección General del Tesoro Público ha consignado la suma de 86,700 pesetas para atender al pago de las clases pasivas de esta capital en el mes de Diciembre actual.

Ingeniero.

Esta noche llegará a Almería el ingeniero de la División de Sevilla, don Tomás Ortiz de Lanzagosta.

A esperar a Huéneja han ido los ingenieros de la Compañía del Sur de España, D. Francisco J. Cervantes y D. José Moreno Osorio.

Notario.

El Notario D. Francisco Rico Pérez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

Las clases pasivas.

El presupuesto de las clases pasivas de nuestro país, con motivo de la pérdida de Cuba, sufrirá un recargo de 10,634,910 pesetas procedente de Cuba y 1,740,000 por Puerto Rico.

El de la península es de 61,749,730, que unido a las anteriores cantidades se elevará a 74,084,640 pesetas, a cuya suma hay que añadir las pensiones concedidas en el ejercicio corriente y las que se hayan solicitado.

Funerales.

La Comisión Provincial de la Cruz Roja en Almería ha acordado celebrar mañana 16 en la iglesia de San Pedro, a las diez de mañana, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, que desde que comenzaron las últimas guerras coloniales hasta el momento presente han perecido, ya luchando con los rebeldes ó con los nortamericanos, y a consecuencia de las enfermedades adquiridas en los trabajos y fatigas de la campaña.

Descanso dominical.

La Liga popular para el descanso dominical, establecida en París, publica en su «Boletín» los siguientes consejos:

- 1.º No compréis nada en domingo; cuando haya huelga de compradores, habrá también huelga de vendedores y los comercios se cerrarán espontáneamente.
- 2.º No hagáis llevar a vuestra casa en domingo ni telas, ni vestidos, etc.
- 3.º Rechazar los envíos que se hagan en domingo.
- 4.º Si enviáis mercancías en ferrocarril, poned en la declaración: «No se entregan en domingo».
- 5.º Si esperáis mercancías, avisad que no las recibiréis en domingo.
- 6.º No siendo en caso urgente, no enviéis al correo en cartas ó paquetes

que hayan de repartirse en domingo. 7.º Dispensad todo lo posible á vuestros criados del trabajo en domingo. 8.º Si tenéis obreros, no los hagáis trabajar en domingo. 9.º Si tenéis comercio, taller, oficina, etcétera, procurad cerrar en domingo. 10.º Si hacéis obra en vuestras casas, imponed al contratista el descanso dominical. 11.º Haced incesante propaganda de estas ideas. Sed humanos, asegurando á los trabajadores el descanso; sed cristianos, facilitando á los mismos el cumplimiento del precepto divino, santificando «el día del Señor.» A estos consejos han debido añadir el siguiente: 12.º No comer carne los domingos aunque os desmayéis.

Misas de gozo. Esta mañana han comenzado en todas las iglesias las misas de gozo, que anuncian la proximidad de la Pascua de Navidad. Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa. CASOS Y COSAS. El inquilino de un piso cuarto se arroja por la ventana al patio de la casa y se hace una tortilla. Al ruido acude la portera, y al ver el charco de sangre, dice á su marido: —Mira, mira, Mellón, de lo que te ha servido fragar el patio esta mañana.

El entierro se hospeda en el Hotel de Londres de San Sebastián y está pasando una noche toledana. En el cuarto contiguo al suyo se oyen gemidos tan lastimeros que parten el corazón. Donde de tanta desventura. El euciterio se levanta y dice á su vecino: —Por lo visto está usted muriéndose. Si me necesita para algo, cuente usted conmigo. —Muchas gracias. No estoy mal; es que mañana debo hacer efectivo un pagaré de 20.000 reales y no tengo un céntimo. —Pues si no es más que eso acuéstese usted, duerma tranquilo y que lllore el dueño del pagaré.

Solución á la charada de ayer: Tabaco. FRASE HECHA.

Reseta culinaria. Gulaño blanco de ternera. En una cacerola con manteca se rogan trocitos de pecho de ternera, sacándolos antes de que tomen color. A la gras sobrante se agregan dos cucharadas de harina, agua, sal, cebollas en trozos grandes y la ternera antes retirada. Se deja cocer á buen fuego hasta que la carne esté en su punto, y cuando vaya á servirse se añaden pepinillos en trozos y aceitunas sevillanas. —Por León Loty.

SECCION RELIGIOSA. Día 15.—Jueves.— Santos Valeriano, ob. y cf., Celiano y comp. mr.; Urbicio, ermit y conf.; Santa Cristina, esclava. Liturgia: La misa oficio divino de la octava de la Inmaculada Concepción, con rito doble color blanco ó celeste. Catedral: A las 9 prima, terea, misa mayor, renovación del Santísimo Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas. Misa de comunión á las horas de los

tumbre en las comunidades religiosas. A las 8 y media conventual. Por la tarde á las 4 y media continúan las novenas de la Purísima y sermón, predicando el Padre Provincial de la orden de Santo Domingo y á las 6 en San Pedro, predicando el Sr. Magistral, á la oración en la Encarnación y rosario en las demás iglesias. Santiago: A la oración novena á Sta. Lucía con gozos cantados. Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de las Angustias en San Pedro.

Juzgado municipal. DIA 14. Nacimiento. Juan Sanchez Muñoz, María Guirado Román, María Martín Lopez, Vicente Torres y María Lozano Soler. Defunciones. José Fuentes Ferrandez, Fernando Lirola Ruiz, Juana Calvo Campoy, Rogelio Silva Rodríguez, Francisca González Jerez y Ramón de Coca Terriza. Casamientos. Francisco Piqueras Causa con María Maresca Castañedo.

Movimiento de buques. DIA 14. Entradas. Vapor «Numancia», de 558 tns., con efectos y 31 pasajeros, de O'án. Vapor «Sagunto», de 435 tns., con carga y 13 id. de Málaga. Despachados. Vapor noruego «Ridar», de 878 tns., con esparto, para Londres. Vapor «Sagunto», de 432 tns., con carga, para Alicante. Polacra goleta «Luisa», de 67 tns., con lastre, para Algeciras. Balandra «La Joven Vicenta», de 24 tns., con mineral, para Cartagena. Bergantin goleta «San Francisco», de 99 tns., con parte de su carga, para Huelva.

CUESTION de nombres. En el ejército español existen varios cuerpos que llevan nombres tomados de nuestras hoy malamente perdidas colonias; á saber: los regimientos de infantería de línea de América número 14, Otumba número 49, Luzón número 54, Asia 55, Antillas número 68 y Filipinas número 70 (estos dos últimos de reserva), y los batallones de cazadores de Cuba número 17, Habana número 18, Puerto Rico número 19 y Manila número 20. En cambio, de Ultramar regresan, para ser disueltos áhor, otros cuerpos con nombres sumamente gloriosos, algunos de los cuales merecen ser perpetuados en el ejército: por ejemplo: los regimientos de línea de Alfonso XIII, María Cristina, Simancas, Tarragona de Isabel la Católica, y los batallones de cazadores de Cuba, Valladolid, Colón, Alfonso XII y la Patria. En Filipinas, como nombres que merecen recordación, existen los de los regimientos de Legazpi, Iberia y Magallanes. De caballería vienen de Cuba los de Hernán Cortés y Pizarro. Entre aquellos nombres es decir, los de cuerpos peninsulares y estos últimos, ó sea los de cuerpos ultramarinos podría hacerse una selección para conservar solamente los que recuerdan algún hecho glorioso ó algún gran guerrero de la conquista; por ejemplo: el nombre de Otumba, en conmemoración de la batalla de este nombre, y los de Legazpi, Colón, Hernán Cortés, Pizarro y Magallanes; pues aunque hayamos perdido las tierras que ellos supieron ganar para nosotros, ésta es gracia, si amengua nuestro poderío y es señal de nuestra ruina, no disminuye en nada la gloria de aquellos esforzados capitanes. Al hacer la permutación de nombres, pudiera conservarse también el del regimiento de América, que tampoco puede arrebatarlos nadie el honor de haberla descubierta. Y por la misma razón, el del regimiento de Filipinas. Pero sobran todos los otros nombres de origen americano ó filipino: decir los de Luzón, Antillas, Cuba, Habana, Puerto Rico y Manila. Y también el de Asia, que huelga y en nuestra nomenclatura militar no existiendo, para conservarlo, las mismas razones que en el de América. Con los nombres de los regimientos de Ultramar se haría por lo tanto, este ó parecido arreglo. El de María Cristina, como tenemos ya aquí un regimiento de caballería que lo ostenta puede suprimirse. El de Alfonso XIII, que llevan á la par uno de los regimientos de infantería y uno de los batallones de cazadores llamados á ser disueltos, podría dársele á un de los dos cuerpos peninsulares que tienen el de Alfonso XII, bien sea á regimiento de caballería número 21 ó al batallón de ca-

zadores número 15. Los de Simancas é Isabel la Católica pasarían á los de Luzón y Asia; el de Tarragona al de Antillas, y el de Magallanes al de Filipinas. Los batallones de cazadores de Cuba, Habana, Puerto Rico y Manila, podrán recibir los nombres de Cadiz, Colón, Hernán Cortés y Legazpi. Y por si aún quedasen sin destino algunos nombres de los que se deben perpetuar, ahí tenemos los cuatro regimientos regionales de Africa, los dos idem de Baleares y los dos batallones de cazadores de Canarias que el general Lopez Dominguez convirtió en incluseros, sin ventaja alguna para la organización militar; antes bien, con el error y trabucos que produce la repetición de nombres y de números. Los nombres de los batallones peninsulares de la Unión, Alcántara, Talavera, Chiclana, Vergara y Antequera resucitarían en esos cuerpos con la aureola adquirida en las dos guerras de Cuba; y no hablo de los de Bailén, Baza y San Quintín, porque estos nombres ya los llevan otros regimientos de infantería. Se dirá que otros puntos más esenciales para la reconstitución del ejército deba abordar el ministerio de la Guerra; pero como no es de crear que el actual ó sus sucesores puedan acometer esa obra hasta que se reúnan las Cortes y tome nuevos giros las políticas, nada impide al general Correa ir acometiendo esas cuestiones de detalle, con lo que dejará más llano el camino para emprender la reforma de lo principal. J. LAPOULIDE

Siempre inspira confianza. Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho: «Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado. Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general. La Emulsión Scott, excelente preparado por todos conceptos, es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empozoamiento de la sangre. Los médicos confían en este remedio para la curación de la Tisis, Escrofula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y para toda clase de enfermedades de carácter crónico en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos. Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión. Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas: Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Cáttaros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896. — M. VALENZUELA. Especialista en enfermedades de garganta y boca. Médico de Casas de Socorro.

DE LA NOCHE. VAPOR CON REPATRIADOS. FALLECIMIENTOS EN LA TRAVESIA. Madrid 14, 8 m. Ha fondeado en Cadiz, procedente de la Habana, el vapor trasatlántico «María Cristina». Conduce muchos soldados de artillería é infantería. En la travesía fallecieron nueve. BOLSA. 4 por 100 interior, 53 85. 4 por 100 exterior, 58 40. 4 por 100 amortizable, 00 00. Londres á la vista 35 65. París á la vista, 00 00. CONSEJO DE MINISTROS.—CONDICIONES DE LA PAZ. (A las 9 m.) Se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros, conforme anunció esta mañana. Se leyeron las condiciones de la paz, reservándose por ahora su publicidad. Despues hablóse de la repatriación de Filipinas y se aprobaron las indemnizaciones á los Ayuntamientos que costean Juzgados de instrucción. PERPEN.



Dr. D. Manuel VALENZUELA. Siempre inspira confianza. Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho: «Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado. Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general. La Emulsión Scott, excelente preparado por todos conceptos, es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empozoamiento de la sangre. Los médicos confían en este remedio para la curación de la Tisis, Escrofula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y para toda clase de enfermedades de carácter crónico en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos. Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión. Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas: Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Cáttaros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896. — M. VALENZUELA. Especialista en enfermedades de garganta y boca. Médico de Casas de Socorro.

TELEGRAMAS. De nuestro servicio especial. LOS RESTOS DE COLON.—A BORDO DEL «VENADITO». Madrid 14, 2 m. Telegramas recibidos de la Habana, dicen que han embarcado en aquella ciudad á bordo del crucero español «Conde de Venadito», los restos del descubridor de América, Cristóbal Colón.

Vapor Manuel Espaliu. Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Carbon de cok. La Fábrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok á domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

COMISIONES, CONSIGNACIONES. L. BALAJAT Y COMPANIA - MARSELLA. Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos. Precios corrientes de la plaza á todos los salientes cosechados y negociando que lo desean. En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningun otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público. A LOS SEÑORES EXPORTADORES. El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores. Dicho objeto es muy pocas veces logrado. Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando á perder un mercado. Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica á todos y se debe evitar. El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse á esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.ª. Para informes y detalles, dirijirse á J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

Dicho buque de guerra ha salido con rumbo á la Península. D. JAIME DE BORBON.—NOTICIA DESMENTIDA. (A las 3 30 m.) Caracterizados carlistas desmienten rotundamente la noticia circulada con relación á el reingreso de D. Jaime de Borbón en el Ejército ruso, añadiendo que tal especie carece en absoluto de fundamento. ¡TODO ACABO! —CONSEJO.—EL TRATADO DE LA PAZ.—ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS. (A las 3 t.) El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio para informar á la Regente de los telegramas recibidos de París, relativo á la salida de aquella capital de las comisiones yankee y española de la Paz. Hoy celebrarán Consejo los ministros, ocupándose del tratado de paz y de la actual cuestión política. La Reina ha firmado los ascensos á brigadier del coronel Tobar y otros varios nombramientos de Marina.

GREMIO de comerciantes capitalistas. Los señores Comerciantes capitalistas matriculados en la clase A. número 47 de la tarifa segunda, se servirán asistir á la Junta de Agravios que se celebrará el día 30 del presente mes á las 9 de la mañana, en el despacho de los Síndicos que suscriben y desde esta fecha pueden pasar á citado todos los días de 9 á 12 de la mañana, para informarse de la cuota que le ha sido impuesta á cada uno de los agraviados en el nuevo repartimiento, mandado hacer por orden de esta Administración de Hacienda. Almería 14 de Diciembre de 1898.— Los Síndicos, VICENTE GAY Y HERMANOS.

Injertos. Se venden injertos en Ripparia Rupertis Lot, de uva de embarque, de Dalías. Precios convencionales. Para pedidos, dirigirse á D. José Fornieles Lirola Martin, en Dalías. LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS. Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegio por 20 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11. Helados. Se sirven exquisitos helados de varias clases, en el café económico establecido en la Glorieta de San Pedro. Se admiten encargos.

AVISO IMPORTANTE. Depósito de materiales de construcción y de los catalanes de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendez Establecimiento de armas FRANCISCO CRIADO, 49, Granada, 49 ALMERIA. Para la próxima época del celo de la perdiz, son numerosos los encargos que esta antigua casa está recibiendo de sus especiales cartuchos cargados, que tanto aprecian y distinguen los buenos aficionados. Llamamos la atención de los mismos acerca de los «retacos», de marcas especiales y de magníficos resultados, que este establecimiento acaba de recibir. Como siempre, y á la disposición de mi clientela, variado y extenso surtido en revolvers de todas clases y con especialidad en la del sistema Smith. TALLER DE REPARACIONES. 49, Granada, 49.

Carbon de cok. La Fábrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok á domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

Carbon de cok. La Fábrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok á domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

Carbon de cok. La Fábrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok á domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

Carbon de cok. La Fábrica de gas para mayor comodidad y economía de los consumidores, desde 1.º del presente mes, ha establecido un servicio para llevar el carbón de cok á domicilio, al mismo precio que se venda en depósito de la Inspección.

<p>GOYA</p> <p>LICOR del D^o LAVILLE</p> <p>CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 112, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS</p>	<p>SÁNDALO CLIN</p> <p>Se toman de 9 a 12 Cápsulas diarias.</p> <p>Enjase el</p> <p>Verdadero Sándalo Clin</p> <p>CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 112, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS</p>
<p>REUMATISMO</p> <p>DOLOR DE MUELAS</p> <p>se calma y cura por el uso de las</p> <p>GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus</p> <p>CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 112, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS</p>	<p>TOSES</p> <p>se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del</p> <p>JARABE de AUBERGIER al Lactucario</p> <p>Aprobado por la Academia de Medicina de París.</p> <p>CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 112, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS</p>

LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS

DE FRANCISCO CASELLAS,

Proprietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafta de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 250 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

MAREO. Se evita y cura **infalliblemente** con el **EL IXIR N-U-EOFEN**

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

JARABE PAGLIANO.

Depurativo refrescante de la sangre.

del **Profesor ERNESTO PAGLIANO,**

NÁPOLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijr sob e el frasco y sobre la caja la marca de fabr. ca depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

GRAN EXITO!

CHAMPAGNE DOMECCQ

El mejor de los conocidos hasta el día.

Representantes en Almería y provincia:

SRES. MURO Y DIAZ.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.

Se alquila

la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del refectorio local del Suizo. Para precio é informes, Alaya, número 6.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enjase el Producto verdadero con la **Arma BLANCARD y las señas** 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente en Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,

Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles franceses y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico».

«Revista Moderna».

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Circulo Míaers.

La parte anti gastrálica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, sea dolor, acacia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.

Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa

QUIMICAMENTE PURO.

DE TORRES MUÑOZ, SAN MAR OS, 11.—MADRID.

Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.

Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 18 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), artículos de tribunales, noticias jurídicas de la semana, valdeales, movimientos del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados los tomos, que valen 88 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. señores D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, en España, 88 pesetas en España. «Comentarios á esta notable publicación 12 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo el precio de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal, incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y en 88 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha ha publicado en esta Biblioteca 37 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—Teoría sobre la tentativa y la complejidad del grado en «fuera fines del delito», con un prólogo

D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias.

FIGER.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGER.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, en los años 4.º y 5.º pesetas en España, por A. G. de **ELTJESSELI.**—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

MODATO MAY.—«De la Ilcoza del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, en España, 88 pesetas.

FIGER.—«El derecho internacional codificado y su acción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL